



José Miguel Villarig

Presidente de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA)

A menos renovables, más déficit de tarifa

2013 puede calificarse como un año desastroso para las energías renovables. Nada bueno podía esperar el sector de un gobierno que casi antes de tomar posesión se estrenó con una moratoria a las energías renovables, pero, sinceramente, nunca creímos que llegaría tan lejos en estos dos años en los que prácticamente va a llevar a la quiebra a parte de un sector que era líder mundial años atrás.

Y mucho nos tememos que lo peor está por llegar, pues estamos convencidos de que el objetivo, enmascarado con la reducción de un más que cuestionable—tanto en su generación como en sus cifras—déficit de tarifa, no es otro que acabar con las miles de empresas de renovables, cuyo desarrollo e introducción en el sistema eléctrico en los últimos años ha cuestionado el status quo de las cinco compañías eléctricas integradas en Unesa.

Este gobierno ha asumido como suyos los argumentos de las grandes eléctricas y ha hecho caso omiso a las recomendaciones del sector de las renovables, de la Comisión Nacional de Energía y de la propia Comisión Europea, que ha señalado como causantes del déficit de tarifa a la falta de competencia en el mercado eléctrico español y a la retribución excesiva de algunas tecnologías, como las nucleares y las grandes hidráulicas.

Hoy, dos años después de la moratoria renovable, seguimos con un déficit galopante y “cambiante”. Un día el ministro lo da por resuelto y otro día lo cifra en 2.000 ó 3.000 millones de euros. Sucede que cuando se parte de un diagnóstico equivocado las medidas que se toman no solucionan los problemas y considerar a las energías renovables como culpables del déficit de tarifa es un grandísimo error. De hecho, si tenemos en cuenta el abaratamiento que propician en el mercado mayorista de la electricidad (pool), el ahorro en emisiones de CO₂ y el ahorro en importaciones de combustibles fósiles, las energías renovables en términos relativos han supuesto un considerable ahorro para el conjunto del sistema energético español. Entre 2005 y 2012, sin la participación de las energías renovables en el mercado, el déficit de tarifa se podría haber incrementado en 5.600 millones de euros.

La mal llamada reforma energética no es sino una batería de medidas recaudatorias que afectan principalmente a los costes regulados y de manera especial a las energías renovables, las grandes damnificadas. El gobierno sigue sin sacar de la parte regulada del recibo los costes que no tienen que ver con la electricidad. Incumple desde hace cinco años su compromiso de eliminar del mismo los costes extrapeninsulares, lo que suma ya unos 8.000 millones. Asimismo, mantiene en el recibo costes como el bono social, financiación autonómica, interrumpibilidad...

Es inadmisibles que, después de establecer impuestos o tasas para resolver el déficit acumulado, el gobierno incumpla sus compromisos.

Como ejemplo sólo me referiré al impuesto del 7% a la generación eléctrica, que es especialmente gravoso a las renovables por dos razones. Una, porque al estar en tarifa no se puede recuperar vía mercado. Dos, porque se aplica al total de la retribución cuando parte de ella es para cubrir fallos de mercado, políticas de reducción de la dependencia energética, emisiones medioambientales y fomento de las energías renovables.

Las grandes eléctricas ponen el grito en el cielo por hacerse cargo de la financiación retirada por Hacienda—otra actuación kafkiana del gobierno en el Senado—, que será no obstante pagada con intereses en los próximos años, ya que por el criterio de devengo consolidan totalmente su retribución y sólo aplazan el cobro. Al contrario, el ajuste a las renovables es una bajada de ingresos inmediata sobre los que venía recibiendo y para siempre, sustentada por el argumento de su “rentabilidad razonable”, y no le deben nada ni le compensan de ninguna manera. Mientras, a las eléctricas tradicionales se le reconoce toda su retribución, aunque se les pagará en 15 años con sus intereses correspondientes. A eso también nos apuntaríamos las renovables.

Aún con este trato, las eléctricas le echan un pulso al gobierno que cede o se van a Europa a montar un show reivindicativo en el que piden a la Comisión que mantenga sus privilegios y que abandone su política de apoyo a las renovables sobre la base del precio de las primas, obviando su balance económico positivo, la existencia del cambio climático y la dependencia energética del exterior, que en el caso de España se sitúa históricamente en torno al 80%. Sólo en 2012 la factura por importaciones energéticas en España alcanzó los 45.504 millones de euros, mientras las renovables registraron una balanza comercial positiva, con un superávit de 724 millones.

Y en esas estamos. Mientras, el sector renovable, aparte de la paralización de desarrollos, vive con la incertidumbre de la viabilidad de sus inversiones y, por ir a lo inmediato, esperando saber cuál será la retribución a sus producciones desde el 14 de julio de 2013, fecha de publicación del nefasto “Real Decreto-ley 9/2013 por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico”. Desde luego, la estabilidad financiera de una parte muy importante del sector eléctrico como son las energías renovables no está siendo garantizada, todo lo contrario. No podemos valorar la reforma en su integridad hasta que finalice pero, con los antecedentes de este gobierno, no podemos por menos que ser pesimistas en cuanto al futuro del sector renovable, un sector que en 2012 representó el 1% del Producto Interior Bruto español. ■

